



### CONSEJO DE POSGRADO

# **RESOLUCIÓN ESPE-CP-RES-2018-022**

Referencia: Acta No. ESPE-CP-CSO-2018-002, sesión de 20 de marzo de 2018

El Consejo de Posgrado, de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, en uso de los deberes y atribuciones conferidas en el Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE:

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala: "Art. 350.- [Finalidad del Sistema de Educación Superior].- El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo."

Que, los literales a, b y c del artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señalan, como derechos de las y los estudiantes los siguientes: "(...) a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución (...)", en concordancia con el artículo 134 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Que, el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: "El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural (...)"

Que, el Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 7 de marzo del 2014, ACTA No. 002-2014-ESPE-CP, RESOLVIÓ: "Normalmente un profesor podría dirigir hasta tres temas de tesis y excepcionalmente cuando se justifique se dirigirá cuatro, para lo cual deberá presentarse la justificación correspondiente para análisis y aprobación del Consejo de Posgrado".

Que, en la Matriz "DESIGNACION DE DIRECTOR", la cual se encuentra legalizada por el Coordinador del programa, se detalla específicamente los datos sobre los nombres de los estudiantes, título del trabajo de titulación, acta



### SECRETARIA DEL CONSEJO DE POSGRADO

de la Comisión de aprobación de perfiles de trabajos de titulación, certificación presupuestaria y el nombre de los Directores de los proyectos de titulación sugeridos.

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VII-2018-0360-M y ESPE-VII-2018-0444-M, de 06 y 15 de marzo de 2018, respectivamente, a través del cual, el señor Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, somete a resolución de Consejo de Posgrado, la solicitud de designación de Director de Trabajo de Titulación de varios estudiantes de la Maestría en Producción y Nutrición Animal.

Que, una vez revisada y analizada la información remitida por medio de la Matriz "DESIGNACION DE DIRECTOR", los señores miembros del Consejo de Posgrado, estiman pertinente acoger los directores de trabajos de titulación sugeridos en dicha matriz, para que procedan a dirigir los temas señalados y denunciados por cada uno de los estudiantes.

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0001-M, de fecha 03 de enero de 2018, el señor Crnl. EMC. Hugo Danilo Ruiz Villacrés, Ph.D., en razón de haber sido designado, por disposición del Comando del Ejército, previa autorización del COMACO, a cumplir nuevas funciones, de conformidad a lo determinado en el Art. 53 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas — ESPE, solicita al señor Tcrn. IGEO. Humberto A. Parra C., PhD. lo subrogue en la funciones de Vicerrector Académico General desde el 03 de enero de 2018 hasta que el Sr. Jefe del Comando Conjunto designe al Oficial que se desempeñará en el cargo.

Que, mediante Orden de Rectorado 2018-001-ESPE-a-1, se designa al señor Tcrn. Humberto A. Parra C., Vicerrector Académico General – Subrogante, hasta que el Jefe del Comendo Conjunto de las Fuerzas Armadas nombre al titular.

Que, en el Art. 302 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, consta: "El Secretario del Consejo de Posgrado, notificará por escrito con la resolución del Consejo al Director del Centro de Posgrados, quién comunicará de la resolución a los involucrados".

Que, en Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, literal e., consta como atribución del Consejo de Posgrado: "Designar a los Directores de los proyectos de grado o tesis de los estudiantes de los programas de posgrado, en base a los perfiles de los proyectos aprobados por la respectiva Comisión y el informe del Coordinador de cada programa".

En ejercicio de sus atribuciones.



### SECRETARIA DEL CONSEJO DE POSGRADO

### **RESUELVE**

- Art. 1. Designar como directores de los trabajos de titulación a los directores sugeridos en las dos Matrices "DESIGNACION DE DIRECTOR", en la forma que expresamente se detalla en la antes señalada matriz, la misma que se adjunta como parte constitutiva de esta resolución y que corresponde al programa de Maestría en Producción y Nutrición Animal.
- Art. 2. Recordar a los maestrantes que el Art. 328 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, establece el plazo en el cual debe elaborar el trabajo de titulación, en caso de no terminar dentro de dicho plazo, deberá aprobar el Plan de Actualización de Conocimientos previo a continuar con el respectivo proceso de titulación y graduación.
- Art. 3. Responsabilizar al Director del Centro de Posgrados del control del cumplimiento del plazo para la elaboración del trabajo de titulación, conforme a la normativa vigente y de comunicar la presente resolución a los involucrados.
- Art. 4. Del control del cumplimiento de la presente resolución se responsabiliza a: Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, Director del Centro de Posgrados y Coordinador del programa.

Notifiquese y cúmplase.

Expedida en el Vicerrectorado Académico General de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, el 20 de marzo de 2018

TRCN. IGEO. Humberto A. Parra C., Phodrauco PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POSGRADO



William Co. Co., St. Co., St.

# المستنبس ولأ



# UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA CENTRO DE POSGRADOS

PROGRAMA DE MAESTRIA EN PRODUCCION Y NUTRICION ANIMAL. MATRIZ DE DESIGNACION DE DIRECTOR

		1	1	1	1	1				1	1
	CUPOS DISPONIBLES	R	e	п	м	-	**		M	en	~
2	FECHA CERT. PRESUPUESTARIA	20/03/2013	20/08/2017	19/07/2017	20/03/2017	18/07/2017	26/02/2018	26/02/2018	26/02/2018	26/02/2018	26/02/2018
	CERT PRES	3664	2663	1713	2659	1822 /	294	293 /	782	287 /	286
	DIRECTOR SUGERIDO	ING. MARIO ORTIZ M.	ING. VELA TORNEN DIEGO	INE. ROMULO FALCONI COSARASE	ING. GABRIEL SUAREZ	DY FABIAN VILLAVICENCIO PAD	ING. PAZININO MORALES JULIO	Dr. DIEGO CHAVES PAZMIÑO	Dr. MUÑOZ CEDEÑO JESUS	ING. MARIO DRIIZ M.	Ing. MARO ORTIZ M.
	ттиго	bg. Zootecnista	Ing. Zootecnista	Ing. Zootecnista	ing, Agranamo	Md. Vetermario	Ing. Agranomo	Md. Veterinario	bg. Zootecnista	Ing. Zootecnista	ing, Zootecnista
JRECTOR	FECHA ACTA	28/04/2017	, 25/10/2017	25/10/2017	25/10/2017	20/10/2016	12/01/2017	25/10/2017	28/04/2017	, 25/05/2017	17/11/2016
MATRIZ DE DESIGNACION DE DIRECTOR	No. ACTA	2017-006-ESPE MPNA-DCVA	2017-007 ESPE MPMA-DCVA	2017-007-ESPE MPNA-DCVA	2017-007-ESPE MPNA-DCVA	2016-001-ESPE MPNA-DCVA	2017-003-ESPE MPNA-DCVA	2016-007-ESPE MPNA-DCVA	2017-005-ESPE MPNA-DCVA	2017-006-ESPE MPNA-DCVA	2016-002-ESPE MPNA-DCVA
	דודענט מנו פאסצנכדם	USO DE UN PROBIOTICO Y UN ACDIFICANTE SOBRE EL BÉSEMPÉRO PRODUCTIVO Y CALIDAD INTESTINAL E3N AVES DE ENGORDE	DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y DAGESTBURDAD APARENTE DE LA GALLINAZA EN LA ALIMENTACION DE CUYES	RESPUESTA PRODUCTINA DE GALLINAS IOHNAMIN DE ZA 31 SERNANAS DE EDAD A 2017-007-159E LA MODERACION DEL BALANCE RILCTIRGUITICO	VALORACION DE COSTOS Y COSTO BENEFICIODE LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS DE GANADERIA CUMATICAMENTE INTELIGENTE	PREVALENCIA E IDENTIFICACION DE MOLUSCOS INMÉRIDOS TRANSMISORES DE FASIOLA HEPATICA EN LA COMUNIDAD SAN ZOLG-001-15PE MARTIN DE LA PROVUNCIA DE CANTON COLTA PROVUNCIA DE CHIMBORAZO	VALOR NUTRITNO DEL ENSILALE DE NAZZ L'ere moys I variébad 180, Bajo DIFRENTES DENSIDADES DE SEMBRA Y NIVELES DE FERTILZACION	EFECTO DEL TANAÑO DE PARINCULA DEL CARBONATO DE CALCIO SOBRE EL DEPOSITO DE CENZA EN HUESO DE BROILER	EDAD DE REPRODUCTORAS PESADAS Y SU EFECTO DE LA VENTANA DE NACIMIENTO Y DESEMPEÑO PRODUCTIVO DEL POLLID 88	VALORACION HUTRICIONAL DE LA ZOIT-GOE-ESPE GALHINZA PARA ALIMENTACION ANIMAL Y MPIA-DCYA, USO INDÚSTRIAL	VALORACION PRODUCTIVA Y USO DEL ALGARROBO COMO SUPLEMENTO FORRUEDO EN LA PROVINCIA DE MANABI
	FECHA DE EGRESAMIENTO	11.27.2016	11.27.2016	11.27.2016	11-27-2016	11.27.2016	11.27.2016	07.23.2017	11.27 2016	11-27-2016	11.27.2016
	CEDULA	0703559419	1719997031	0502932460	1716298057	0603789686	1722175526	0603186917	1309808739	1102142591	1310473770
	NOMINA MAESTRANTES	IÑIGUEZ HEREDIA FRANKLIM	MASBABA LOACHAMIR UGIA	RUBIO ALVAREZ LOURDES	PAZMIÑO LOPEZ FRANKLIN	RIOS GRAMIZO IVAN CARLOS	GUACAPIÑA VITEN ANTONIO	GUEVARA NOBDA DANNY PATRICIO	INTRAGO MUÑOZ VKEWIT COVEÑA RENGIFO FREDV	CARROH PUGILA JAJME DANEO AREVALO TOLEDO HUGO	ALCYAR MARTHEZ, MARCO FLORES DE VALGAS ROPRIGUEZ, ANA
	PROGRAMA	M.P.N.A	M.P.N.A	M.P.N.A	M.P.M.A	MENA	MP.RA	M.P.N.A	M.P.N.A	MENA	A. P. R. A.





# UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA CENTRO DE POSGRADOS PROGRAMA DE MAESTRIA EN PRODUCCION Y NUTRICION ANIMAL

i	h	,	
ì	Ē	٦	
ì	Ì	5	
H	١	-	
	ä	Ě	
i			
i	u		
ľ		ï	
i			
i	5	:	
3			
1	Ļ	ا	
1	5	Į	
1	Ę	S	
1		2	
3	ū	7	
	4	Ų	
		4	
ľ	4	ì	
-	•	4	
3		1	
-			
4	ς	ί	
1	ķ	Š	
		-	

- 1						
	CUPOS DISPONIBLES	N.S	N	1	2	
	FECHA CERT. PRESUPUESTARIA	08/03/2018	08/03/2018	08/03/2018	23/02/2018	
	CERT PRES	416	417	418	263	
	DIRECTOR	Ing. ROMULO FALCONI C.	Ing. JUAN AVELLANEDA	Ing. JUAN AVELLANEDA	ing. DIEGO VELA	
	TITUIO	Ing. Zootecnista	Ing. Zootecnista	Ing. Zootecnista	Ing. Zootecnista	
	<b>FECHA ACTA</b>	28/04/2017	28/04/2017	28/04/2017	28/04/2017	
	No. ACTA	2017-005-ESPE- MPNA-DCVA	2017-005-E5PE- MPNA-DCVA	2017-005-ESPE- MPNA-DCVA	2017-005-ESPE- MPINA-DCVA	
	TÍTULO DEL PROVECTO	USO DE UN COMPLEJO MINERAL QUELATADO SOBRE STATUS INMUNOLOGICO DESEMPEÑO Y EFICIENCIA REPRODUCTIVA EN CERDOS REPRODUCTORES	DIGESTIBILIDAD IN SITU Y VALOR NUTRICIONAL DEL PASTO SABOYA ASOCIADA A TRES LEGUMINOSAS FORRALERAS NATIVAS EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA MANABI	DIGESTIBILIDAD IN SITU Y VALOR NUTRICIONAL DE LA ESTRELLA AFRICANA EN CUATRO DIFERENTES EDADES DE COSECHA EN EL TROPICO SECO DE LA PROVINCIA DE MANABI	EFECTO DEL SUMINISTRO DE DIFERENTES NIVELES DE LECHE Y PROBIOTICOS EN TERNEROS DE CRUCE HOLSTEIN- MONTBELIARDE	
	FECHA DE EGRESAMIENTO	07-23-2017	11-27-2016	11-27-2016	11-27-2016	
	CEDULA	1001977915	1309040937	1313860304	1720143559	
	NOMINA MAESTRANTES	ARMAS PAZMIÑO JULIO BAEZ ORTIZ WILSON	BRITO DONOSO FERNANDO' VERA CEDEÑO JOHN ~	VELASQUEZ ZAMBRANO EDWIN VITERI MENDOZA CHRISTIAN	CUENCA GONZALES JENIFER /	
	PROGRAMA	M.P.N.A	M.P.N.A	M.P.N.A	M.P.N.A	







